

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 9 de septiembre de 2025

Cámara de Diputados recibió de la SHCP el Paquete Económico 2026

- Lo entregó el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora
- Presidencia de la Cámara velará para que se revise, debata y apruebe el Paquete Económico: diputada Kenia López
- El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, afirmó que el grupo mayoritario junto con los coordinadores, diputados y diputadas actuarán con responsabilidad

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el Paquete Económico 2026, conformado por los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF).

Es la hoja de ruta para construir un México más fuerte

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, expresó que como mandata la Constitución entrega el Paquete Económico para el ejercicio 2026, el cual integra además de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Recordó que este es el segundo paquete que se entrega bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y refleja una visión clara de Estado, una política económica que acompaña el desarrollo productivo, que amplía derechos sociales, y lo hace con responsabilidad fiscal, estabilidad macroeconómica y prosperidad compartida. Estos documentos, profundizan el cambio hacia la transformación económica, a través de la política pública humanista, cuyos resultados ya son tangibles en la vida de millones de familias.

El titular de la SHCP resaltó que para 2026 se plantean recursos equivalentes al tres por ciento del PIB para programas sociales prioritarios que beneficiarán de manera directa a casi el 82 por ciento de las familias del país. Además, los ingresos tributarios serán la columna vertebral gracias al combate a la evasión, la digitalización y la modernización del marco fiscal.

El Paquete Económico 2026, afirmó, es una hoja de ruta para construir un México más fuerte, más competitivo y más justo. Con esa visión, --abundó-- las finanzas públicas se convierten en un instrumento para reducir desigualdades, ampliar oportunidades, y asegurar que el crecimiento llegue a cada región y cada familia de nuestro país, y reiteró el compromiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el diálogo y la colaboración.

El Presupuesto será revisado con cuidado y responsabilidad

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, mencionó que revisarán los 500 diputados y diputadas cuidadosamente y con responsabilidad los recursos asignados a los entes públicos, incluyendo al Poder Legislativo, el Poder Judicial y los órganos autónomos.

Enfatizó que se debe actuar coherentemente con la situación que vive y se espera en el país para seguir incluyendo la política social como prioridad y aplicar políticas públicas en beneficio de la población.

Reiteró que se tiene hasta el 20 de octubre para que la presidenta Kenia López Rabadán dirija y oriente debates de análisis. “Vamos a revisar también con mucho cuidado estos anuncios de las medidas arancelarias y aduanales. Seguramente habrá nuevas leyes en esta materia dentro del paquete de miscelánea”.

Afirmó que se tiene mucho trabajo para dotar al Estado mexicano de instrumentos jurídicos acordes con el momento que vive la nación, por lo que “el grupo mayoritario junto con los grupos de coordinadores y de diputados vamos a actuar con responsabilidad, estoy seguro, y tendremos a tiempo este documento indispensable para el desarrollo de México”.

Corresponde al Poder Legislativo revisar y enriquecer el Paquete

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, expresó que hoy se recibe el Paquete Económico 2026, en el cual se expresan las expectativas y prioridades de gasto del gobierno mexicano, así como las decisiones fiscales que guiarán la actividad económica del país, y la responsabilidad que tiene la Cámara de Diputados de analizar, discutir y aprobar en tiempo y forma este Paquete es muy importante

México –añadió-- quiere y necesita que en esta Cámara trabajemos con sentido de responsabilidad y “como presidenta de esta Cámara trabajaré para generar las condiciones para que así suceda.

Habremos de revisar, debatir, aquí se ha dicho, incluso seguramente de manera histórica para aprobar el Paquete Económico, y esta, sin lugar a dudas, es necesario recordarle al pueblo de México, es una de las responsabilidades más trascendentes que tenemos los legisladores en este momento a la hora de representar a los ciudadanos”.

Como presidenta de la Cámara aseguró que velará porque esta atribución se cumpla de la manera más correcta y ética, garantizando que cada voz y cada visión encuentren cauce en un proceso responsable y abierto. Su aprobación permite que las instituciones del gobierno funcionen en los órdenes federal y locales, garantizando certidumbre y con ella la posibilidad de prosperidad para nuestro país.

Añadió que el Paquete Económico, que comprende tanto los ingresos como los egresos de la nación, es uno de los instrumentos más poderosos de la política pública: en él se define cómo se recauda y cómo se gasta. El Paquete Económico es una propuesta del Poder Ejecutivo y corresponde al Poder Legislativo revisarla con rigor, enriquecerla con una visión plural y, sobre todo, velar porque las decisiones finales respondan al mandato y a los intereses del electorado que aquí todas y todos representamos.

Al acto de entrega-recepción acudieron integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas; coordinadores y representantes de los grupos parlamentarios del PAN, PVEM, PT y MC; la y el presidente de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena), y de Hacienda y Crédito Público, diputado Antonio Altamirano Carol (Morena), así como diversas legisladoras y legisladores y funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/12702-recibe-el-senado-de-la-republica-el-paquete-economico-2026>

Recibe el Senado de la República el Paquete Económico 2026

Publicado: 09 Septiembre 2025



- **Garantizar que recursos públicos se administren con justicia, eficiencia y en beneficio de todos los mexicanos, es el objetivo: Laura Itzel Castillo Juárez.**

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, recibió del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, el Paquete Económico 2026.

Además de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el paquete incluye las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, destacó que este acto marca el inicio del análisis legislativo responsable y plural sobre la política económica del país para el próximo año.

En el encuentro, realizado en la sala Ifigenia Martínez de la Mesa Directiva, la senadora enfatizó que el objetivo es claro: garantizar que los recursos públicos se administren con justicia, eficiencia y en beneficio de todas y todos los mexicanos para una prosperidad compartida.

Castillo Juárez agregó que las y los legisladores se enfocarán en generar las condiciones legales necesarias para respaldar la política hacendaria de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la finalidad de fortalecer el Estado Constitucional de Bienestar.

Por su parte, el titular de la SHCP, Édgar Amador Zamora, indicó que el Paquete Económico 2026 llega en un momento en el que México ha sabido combinar estabilidad y crecimiento, las finanzas públicas se mantienen sanas, con trayectoria estable de la deuda y fundamentos macroeconómicos sólidos.

Dijo que, si bien el entorno internacional aún presenta riesgos derivados de la incertidumbre y tensiones comerciales también habrá oportunidades que debemos aprovechar con planeación y responsabilidad en este contexto.

Al respecto, agregó que se estima que en 2026 la economía crecerá entre 1.8 y 2.8 con un punto medio en 2.3 por ciento, impulsado por la inversión privada, el consumo interno, el dinamismo exportador y un marco fiscal que da certeza y estabilidad.

El funcionario enfatizó que la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación reafirma el compromiso con un México más justo y equitativo, pues se trata de un marco de ingresos sólido y responsable, que permite financiar los programas sociales y la inversión productiva que garantizarán el bienestar de millones de familias

Para 2026, precisó, “se prevén ingresos totales por 8.7 billones de pesos, con la recaudación tributaria como eje central, ello significa que el presupuesto se financiará, principalmente, a través de un sistema moderno y eficiente que amplía la base de contribuyentes y fortalece la capacidad recaudatoria”.

Édgar Amador agregó que se proyecta un crecimiento real de 5.7 por ciento en la recaudación respecto a 2025, lo que llevará a los ingresos tributarios con un máximo histórico de 15.1 por ciento del PIB.

“Este resultado será posible gracias a la modernización del marco fiscal y el fortalecimiento del sistema de administración tributaria, apoyado en nuevas herramientas digitales y tecnológicas, que simplifican trámites, facilitan el cumplimiento y la fiscalización”, agregó.

Entre las medidas propuestas destacan que no serán deducibles las cuotas pagadas al IPAB por parte de las instituciones de la banca múltiple, destinados al pago de los pasivos del FOBAPROA.

En su turno, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Miguel Ángel Yunes Márquez, indicó que la política económica impulsada por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se basa en criterios de responsabilidad, visión técnica y manejo honesto, eficiente y con sentido social de los recursos públicos.

Agregó que las y los senadores evaluarán con rigor, imparcialidad y equilibrio lo que hoy se entrega. “Ponderaremos los objetivos de crecimiento, estabilidad y bienestar, verificando su alineación con la disciplina financiera y la sostenibilidad en corto, mediano y largo plazo”, dijo.

En la ceremonia estuvieron la subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, María del Carmen Bonilla Rodríguez; el subsecretario de Ingresos, Carlos Gabriel Lerma Cotera; el titular del SAT, Antonio Martínez Dagnino; y la Procuradora Fiscal de la Federación, Grisel Galeano García, así integrantes de la Mesa Directiva y de las comisiones de Economía y Hacienda y Crédito Público.

Propone Gobierno de Sheinbaum aumentar impuestos a refrescos, tabaco y alcohol en 2026

Por Redacción

8 septiembre, 2025

Con más de cuatro horas de retraso respecto al plazo constitucional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) entregó anoche al **Congreso de la Unión el Paquete Económico 2026**, que contempla ingresos por 8.7 billones de pesos, un déficit fiscal de 4.1 por ciento y una deuda equivalente a 52 por ciento del Producto Interno Bruto (**PIB**).

El titular de Hacienda, **Édgar Abraham Amador Zamora**, acudió primero a la Cámara de Diputados y posteriormente al Senado, donde entregó las iniciativas de Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**).

Entre las medidas más destacadas, el funcionario anunció un ajuste al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (**IEPS**) aplicable a **refrescos**, cigarros y **bebidas** alcohólicas, con el argumento de promover hábitos más saludables y reducir la carga **presupuestal** derivada de enfermedades relacionadas con el consumo de estos productos.

“Proponemos **medidas fiscales** en favor de la salud pública; a partir de 2026 se ajustará el **IEPS aplicado a bebidas azucaradas** y tabaco, con un doble objetivo: incentivar hábitos más saludables y contrarrestar los efectos presupuestales asociados con su consumo”, señaló Amador Zamora durante un breve mensaje en **San Lázaro**.

El Paquete Económico también **contempla recursos** equivalentes a 3 por ciento del **PIB** para programas sociales prioritarios. Entre ellos destaca la pensión **Mujeres Bienestar**, que busca otorgar un apoyo universal a todas las mujeres de **60 a 64 años**, además de mantener la cobertura para adultos mayores y personas con discapacidad.

En materia de inversión, el proyecto prevé **228 mil millones de pesos**, principalmente para obras ferroviarias, consideradas estratégicas para la actual administración.

De acuerdo con la **Constitución y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, la Cámara de Diputados deberá aprobar la Ley de Ingresos a más tardar el **20 de octubre**, mientras que el Senado tiene hasta el 30 del mismo mes.

En el caso del **Presupuesto de Egresos**, la facultad exclusiva corresponde a San Lázaro, que deberá resolverlo a más tardar el **15 de noviembre**.

OCDE: México redujo presupuesto educativo de 15 a 13% del gasto total

Alexia Villaseñor

09 de septiembre de 2025 07:14

En México persisten los retos a nivel educativo, pues sólo 60 por ciento de los jóvenes de 15 a 19 años está matriculado (en algún programa de educación), cifra por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que es de 84 por ciento, e incluso de otros países de la región (Chile 85 por ciento, Brasil 72 por ciento), de acuerdo con su informe Panorama de la Educación 2025.

El porcentaje de niños de 3 a 5 años inscritos en programas de educación también es inferior a la media, pues corresponde a 66 por ciento, mientras el promedio es de 85 por ciento; además, este indicador disminuyó desde 2013, cuando fue de 69 por ciento en México.

La analista en la Dirección de Educación de la OCDE, Viktoria Kis, en entrevista virtual realizada desde Chile con *La Jornada*, explicó que este informe tiene datos administrativos; “es decir, no es una encuesta, sino que (los gobiernos) juntan datos como el número de estudiantes, cómo progresan en el sistema educativo, características en el financiamiento en el rubro”.

Asimismo, indicó que este año se enfocó en la educación superior. En este rubro, México “tuvo avances importantes, por ejemplo el porcentaje de personas de 25 a 34 años sin educación media completa (Below upper secondary attainment, en inglés) bajó de 49 por ciento en 2019 a 41 por ciento en 2024”.

El informe precisó que los gobiernos son la principal fuente de financiamiento para la educación en todos los países de la OCDE, especialmente para los niveles de educación obligatoria, cuyo promedio es de 90.1 por ciento.

“A pesar de que el gasto por estudiante desde la educación primaria hasta la superior aumentó en promedio en los países miembros, entre 2015 y 2022, en términos reales de 11 mil 955 dólares (224 mil 248 pesos) a 13 mil 210 (247 mil 789), el gasto público en educación disminuyó en términos relativos del 10.9 por ciento de los presupuestos públicos al 10.1 por ciento”, según el documento.

En el caso de México, el gasto por estudiante disminuyó de 4 mil 79 dólares (76 mil 512 pesos) a 3 mil 650 dólares (68 mil 465 pesos), mientras la proporción dedicada a la educación se redujo de 15.8 por ciento de los presupuestos públicos a 13.2 por ciento durante el mismo periodo.

Impulsan en el Congreso la Ley de Ordenamiento

Diputada presenta Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial en CDMX



Olivia Garza, al presentar ayer su proyecto. **Foto: Especial**

Por: [JONATHAN CASTRO](#)
09/09/2025 01:49:06

La presidenta de la Comisión de Planeación del Desarrollo en el Congreso local, diputada Olivia Garza de los Santos, presentó el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, que contempla, entre otros puntos regular los asentamientos irregulares.

En conferencia, la legisladora del PAN destacó la necesidad de ajustar la ley con la actualidad, pues, criticó, que la capital se rige por un documento de 1996, el cual está rebasado en diversos temas.

“Esta ley de ordenamiento territorial vendría a derogar la ley de desarrollo urbano que es de 1996, es una ley viejísima. Urge actualizar el marco normativo y cumplir lo que mandata la Constitución, nuestra Constitución de la Ciudad de México, que está pendiente.

“Tenemos que ajustarnos a la nueva realidad de la ciudad, a las nuevas necesidades de los chilangos, de los capitalinos y a los nuevos entornos sociales y es justo lo que estamos proponiendo”, mencionó.

Garza de los Santos explicó que su proyecto aborda el garantizar el derecho a la vivienda, en las 16 alcaldías, con servicios básicos; también aborda la gestión del territorio y la regularización de reservas territoriales y predios ejidales, entre otros puntos.

En lo que se refiere a los asentamientos irregulares, el documento, dijo, plantea su regulación mediante dictámenes técnicos con énfasis en mejora urbana, protección ambiental y control de proyectos mediante expropiación y sesión obligatorias.

En su más reciente estudio sobre los asentamientos irregulares, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva identifica 859 sitios de este tipo en la capital.